



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoGOBIERNO REGIONAL
CUSCO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
SUBGERENCIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Trabajo Cusco

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

CONSTANCIA DE RENOVACIÓN CON CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO N° 018 – 2023 – GRTPECUS - SGPEFP/ RENEEL

Por la presente el suscrito Sub Gerente (e) de Promoción del Empleo y Formación Profesional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Cusco, deja constancia que la empresa **"SERVICIOS GENERALES SEGESTONGER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA – SERVICIOS GENERALES SEGESTONGER S.A.C."**, con RUC N° 20490359002, CIIU N° 74930, con domicilio de la sede principal ubicado en: Urb. Ttio X - 1 - 6; Distrito de Wanchaq, Provincia de Cusco y Departamento de Cusco, ha cambiado de Gerente General a partir de ahora representada por **THALÍA CAYO ZARATE**, en calidad de Gerente General; **ha solicitado su Renovación** en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral, otorgándosele la **RENOVACIÓN** mediante:

Registro N° 018 - 2023– GRTPECUS-SGPEFP/RENEEL,
Vigente desde el 25 de ABRIL de 2023 hasta el 24 de ABRIL de 2024

La empresa se encuentra autorizada para prestar servicios, en las modalidades de:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Vigilancia privada, guardianía (Región Cusco) y limpieza de edificios.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS: Servicios de desinsectación, desratización, desinfección, limpieza de ambientes, fumigación, limpieza y desinfección de reservorios de agua y limpieza de tanques sépticos.

Se autoriza a la empresa a contar con establecimientos anexos en las siguientes ciudades:

1.- OFICINA ADMINISTRATIVA: Villa Sevilla Calle Arias Araguez Mz. C, Lte 11; Distrito de Hunter; Provincia de Arequipa y Departamento **AREQUIPA**.

2.- OFICINA ADMINISTRATIVA: Urb. Ciudad Nueva Mz. A – 1 Lote 6; Distrito de San Román; Provincia de San Román y Departamento **PUNO**.

3.- OFICINA ADMINISTRATIVA: Jr. Tacna N° 395; Distrito de Tambopata; Provincia de Tambopata y Departamento **MADRE DE DIOS**.

4.- OFICINA ADMINISTRATIVA: Av. Arenas N° 131 - A; Distrito de Abancay; Provincia de Abancay y Departamento **APURIMAC**.

5.- OFICINA ADMINISTRATIVA: Jr. Salvador Allende MZ. Q Lte. 7, Distrito de Callería; Provincia de Coronel Portillo y Departamento de **UCAYALI**.

6.- OFICINA ADMINISTRATIVA: Urb. La Independencia ET. 1 Cal. Putumayo Nro. 101; Distrito de Trujillo; Provincia de Trujillo y Departamento **LA LIBERTAD**.

VAN...



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoGOBIERNO REGIONAL
CUSCO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
SUBGERENCIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Trabajo Cusco

VIENEN...

7.- OFICINA ADMINISTRATIVA: AAHH. San Juan Bautista Sc. 1 Jr. Moore N° 101; Distrito San Juan Bautista; Provincia de Huamanga y Departamento **AYACUCHO**.

8.- OFICINA ADMINISTRATIVA: Pasaje Santo Tomás N° 150; Distrito de Huancayo; Provincia de Huancayo y Departamento **JUNIN**.

9.- OFICINA ADMINISTRATIVA: Jirón Señor de Huamantanga N° 665, Barrio Mollepampa; Distrito de Cajamarca; Provincia de San Román y Departamento **CAJAMARCA**.

10.- OFICINA ADMINISTRATIVA: APV. Lomas, Av. Dagoberto Cáceres N° 197, Distrito de Olleros; Provincia de Huaraz y Departamento de **ANCASH**.

11.- OFICINA ADMINISTRATIVA: Urb. Los Sauces Mz. G Lte. 15, Distrito de Lanchipa; Provincia de Gregorio Albarracín y Departamento de **TACNA**.

12.- OFICINA ADMINISTRATIVA: Calle Beatita Humay N° 423, Distrito de Pisco; Provincia de Pisco y Departamento de **ICA**.

13.- OFICINA ADMINISTRATIVA: APV. California - Calle San Antonio Mz. X8 Lte. 22, Distrito de San Antonio; Provincia de Mariscal Nieto y Departamento de **MOQUEGUA**.

14.- OFICINA ADMINISTRATIVA: Jr. Junín N° 725 - Distrito de Lambayeque; Provincia de Lambayeque y Departamento de **LAMBAYEQUE**.

15.- OFICINA ADMINISTRATIVA: Ciudad de Noe Mz. LL Lte. 12, Distrito de Cura Mori; Provincia de Piura y Departamento de **PIURA**.

16.- OFICINA ADMINISTRATIVA: Av. Guardia Civil N° 12, Distrito de Iquitos; Provincia de Maynas y Departamento de **LORETO**.

17.- OFICINA ADMINISTRATIVA: Jr. José N° 1015 – Urb. Primer Hogar Policial; Distrito de Villa María del Triunfo; Provincia de Lima y Departamento de **LIMA**.

Los servicios de intermediación autorizados en las modalidades señaladas en la presente Constancia de **Renovación** no pueden suponer la ejecución permanente de las actividades principales de la empresa usuaria. Son actividades principales de la empresa usuaria, aquellas que resultan consustanciales al giro del negocio y que integran las diferentes etapas del proceso productivo de bienes o de prestación de servicios (tales como exploración, explotación, transformación, producción, organización, administración, comercialización), así como cualquier otra actividad sin cuya ejecución se afectaría y/o interrumpiría el funcionamiento y desarrollo de la empresa usuaria.

Cusco, 26 de Junio de 2023.


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
Antonio Tapillano - Tacachea
SUBGERENTE
SUBGERENCIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL

Exp. Nro. 018 – 2023.

Hagamos
HISTORIA

Esq. Av. Micaela Bastidas y Alcides Vigo #301 – Wanchaq
www.drtpc.regioncusco.gob.pe
Central Telefónica (084) 240744